

Oficio núm. 337/UTM/DEA/17

H. Matamoros, Tamaulipas, 11 de octubre de 2017.

PROFESORES DE ASIGNATURA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS

La Universidad Tecnológica de Matamoros, de conformidad con lo establecido en el estatuto orgánico vigente que la rige y en acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto de Creación...

CONVOCA

A todos los **Profesores de Asignatura** interesados en ocupar una **Plaza de Profesor de Tiempo Completo** en esta institución educativa, a realizar su postulación para ocupar dicho cargo conforme a las siguientes...

I. BASES

1. Podrán participar todos aquellos colaboradores de la universidad que ocupen el puesto de Profesor de Asignatura y que cuenten con un mínimo de tres años de antigüedad en la institución a la fecha de publicación de esta convocatoria.
2. Los postulantes tendrán hasta las 17:00 horas del viernes 27 de octubre de 2017 para presentar su postulación acompañada de la documentación de evidencias solicitada en el APARTADO II de esta convocatoria.
3. El paquete de información al que hace referencia el inciso 2 anterior deberá entregarse a la Lic. Beatriz Aydee Yarritu en las oficinas de la Dirección de Enlace Académico, en sobre debidamente cerrado y sellado, y acompañado de una etiqueta externa que indique el nombre completo del postulante, así como la leyenda "Postulación para el cargo de Profesor de Tiempo Completo".

4. El proceso de selección y la decisión final estará a cargo de un **Comité de Selección** conformado para tal efecto por las autoridades de la Universidad, de conformidad con la normatividad vigente y tomando en cuenta los criterios establecidos en el APARTADO III de esta convocatoria.
5. El Comité de Selección analizará la documentación provista por el postulante, así como toda aquella información adicional sobre el desempeño del postulante que considere relevante para emitir su fallo, de conformidad con los criterios de selección establecidos en el APARTADO III.
6. El Comité de Selección emitirá su fallo final y notificará a los profesores que hayan sido seleccionados para los puestos ofertados, a más tardar el viernes 24 de noviembre. Su fallo será inapelable.

II. DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIAS SOLICITADAS PARA LA POSTULACIÓN

Los profesores postulantes para ocupar los cargos ofertados en esta convocatoria deberán entregar en tiempo y forma la documentación de evidencias solicitada para su postulación. Dicha documentación deberá consistir en lo siguiente:

1. Formato de postulación, el cual estará a disposición de los interesados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en las oficinas de la Dirección de Enlace Académico.
2. Curriculum Vitae actualizado.
3. Documentación que acredite los grados académicos obtenidos por el postulante (título profesional, título de maestría, título de doctorado, etc.).
4. Documentación que acredite la capacitación, certificación o adiestramiento del postulante en el ámbito de su actividad profesional fuera y dentro de la universidad (cursos, diplomados, seminarios, congresos, certificaciones, acreditaciones, programas de capacitación, etc.).
5. Listado de actividades académicas o extra-académicas en las que el postulante ha participado con la universidad, en representación de la universidad y/o en favor de la universidad y de sus estudiantes durante el presente año, indicando, por cada una de ellas, las fechas, las funciones y tareas desempeñadas.

6. Cualquier otra documentación que el postulante considere relevante para que el Comité de Selección pueda tomar la decisión.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección de postulantes para la adjudicación de las plazas ofertadas se evaluarán conforme a la rúbrica que se presenta a continuación. Se incluye además las ponderaciones específicas otorgadas a cada criterio, tomando como base una evaluación de 100 puntos.

CRITERIO	PONDERACIÓN
<p>PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN, TECNOLÓGICOS, DE INCUBACIÓN Y/O DE MEJORA REALIZADAS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD</p> <p>VARIABLES DE MEDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias demostrables de participación en proyectos de investigación, proyectos de innovación tecnológica, diseños, prototipos, proyectos de incubación de empresas, proyectos de mejora institucional, etc. - Evidencias demostrables de haber asumido compromisos y responsabilidades especialmente asignados por la Rectoría de la institución tales como comisiones, representaciones, labores de coordinación, participaciones en comités de mejora, etc. 	30
<p>PARTICIPACIÓN CONTINUA EN PROYECTOS ACADÉMICOS Y EXTRA-ACADÉMICOS CON LA UNIVERSIDAD</p> <p>VARIABLES DE MEDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias demostrables de colaboración con la institución en eventos y programas internos. - Evidencias demostrables de participación en actividades externas tales como concursos, certámenes, torneos deportivos y/o culturales, proyectos estudiantiles, viajes académicos, etc. 	25

<p>COMPROMISO PARA CON LA MEJORA Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE SUS ESTUDIANTES</p> <p>Variables de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber obtenido una evaluación satisfactoria o sobresaliente en los procesos de evaluación docente durante el presente año. - Evidencias demostrables de actividades de apoyo académico a estudiantes tales como asesorías, tutorías, talleres, programas de recuperación, etc. - Evidencias demostrables de haber contribuido al mejoramiento de los trabajos de las academias, de las estrategias de enseñanza en el aula, del desarrollo de mejores prácticas en laboratorios, etc. 	20
<p>EXPERIENCIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTUALIZACIÓN CONSTANTE EN SU PROFESIÓN Y ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN</p> <p>Variables de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antigüedad en la institución - Grados académicos obtenidos - Cursos, capacitaciones, certificaciones realizadas - Experiencia laboral en el ámbito de su formación profesional 	15
<p>CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS PROCEDIMENTALES Y POLÍTICAS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD</p> <p>Variables de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los registros de evidencias de cumplimiento del postulante: asistencia y puntualidad, requisitos de planeación y documentación de cursos, asistencia a programas de capacitación, juntas de docentes, reuniones de academia, etc. 	10
<p>TOTAL</p>	100

IV. ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier duda sobre la presente convocatoria deberá realizarse directamente por el postulante interesado por escrito mediante correo electrónico dirigido a la Lic. Beatriz Aydee Yarritu a través de la siguiente dirección: beatriz.yarritu@utmatamoros.edu.mx. Los postulantes tendrán hasta las 17:00 horas del miércoles 18 de octubre de 2017 para enviar sus dudas. Transcurrido dicho plazo no se atenderán solicitudes de aclaración.

Atentamente

DRA. IVETTE BERMEA VÁZQUEZ

Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO
TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE MATAMOROS
CLAVE 28MS0020Z
El Matamoros, Tam.
RECTORÍA

FORMATO DE POSTULACIÓN PARA OCUPAR PLAZA DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

Fecha de postulación

/ /

dd / mm / aa

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
Cargo actualmente desempeñado		Antigüedad en la institución (años)
Teléfono	Correo electrónico	

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las bases de la convocatoria emitida por la Universidad Tecnológica de Matamoros para la adjudicación de plazas de Profesor de Tiempo Completo.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad e interés para ocupar el cargo ofertado.

Nombre y firma